

NORMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

LABORATORIOS DE ANIMACIÓN

EQUIPAMIENTO TÉCNICO AULA B.3.12 - B.3.11

Normativa para el personal docente:

- En caso de realizar trabajos con recortes, recoger todo los deshechos al finalizar. Es responsabilidad del profesor de la asignatura, el desarrollo y el orden en este tipo de prácticas, preservando el mantenimiento de la clase una vez finaliza la sección.
- Evitar que los alumnos muevan de su sitio las mesas electrificadas. En caso de querer realizar algún trabajo en grupo, contactar con antelación con el técnico.
- En caso de necesidad de utilizar lámparas, consultar con el profesor responsable y el técnico de laboratorio, para la gestión de las bombillas y fluorescentes, que están almacenadas en los armarios.
- No se pueden mover la cámaras fotográficas de sus soportes, en caso de realizar algún ejercicio que así lo requiera, consultar con antelación con el profesor responsable o el técnico antes de realizar la desinstalación del equipo.
- Es responsabilidad del profesor el uso adecuado y el cuidado de las cajas de luz por todos los alumnos, teniendo en cuenta el grado de fragilidad de este material. Velar porque cada caja de luz este apagada al finalizar la clase.
- En caso de utilizar auriculares o altavoces, es responsabilidad del profesor, recogerlos y guardarlos al finalizar cada clase. Se habilitará un registro para anotar los prestamos fuera de clase a profesores y becarios.
- Lo profesores no están autorizados a borrar archivos de los ordenadores sin antes haber consultado al técnico de laboratorio.
- Es total responsabilidad del personal docente hacer cumplir a los alumnos la normativa para el uso y mantenimiento del aula.
- En caso de necesitar sustraer del laboratorio cualquier equipo para utilizar fuera de las instalaciones de la Universidad, el profesor interesado, debe presentar su solicitud por escrito con un plazo de siete días antes, al profesor responsable y con copia al técnico de laboratorio.
- El laboratorio solamente estará abierto para uso general del alumnado, los jueves de 11.30am a 14.30pm y siempre con la presencia de un profesor o becarios responsables de la asignatura, nunca podrán estar los alumnos solos en el aula laboratorio.
- La utilización de las secciones libres de los miércoles de 8.00am a 11.30am, deben ser solicitadas por escrito con una semana de antelación al profesor responsable. Existe ya un calendario establecido para la utilización del aula, para cualquier profesor del grupo de animación.

Cualquier reclamación, sugerencia y necesidad técnica o material puede contactarnos, mediante los siguientes correos:

mivior@dib.upv.es

luimormu@upvnet.upv.es